



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Minuta de comunicación

En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales y concejalas, tengo el agrado de dirigirme al Consejo de Seguridad Vial, en relación al Asunto 470/2024 del registro de esta Institución, mediante el cual se propone al Departamento Ejecutivo Municipal la instalación de cartelera de doble mano en las calles Los Navegantes y Las Campanillas.

Por lo expuesto, remito adjunto a la presente el asunto citado, solicitando se expida y remita a este Cuerpo su opinión técnica a efectos de darle continuidad al trámite legislativo.

Sin otro particular, saludo atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º 30 /2024.-  
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30/05/2024.-

co

Abog. Verónica Maestro  
Secretaria Legislativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

Verónica Maestro  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	17 MAYO 2024 hs. 13:26
Numero:	470 Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

Daiana FREIBERGER  
responsable Coordinación  
y Despacho  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

NOTA N° 78 /24

LETRA: B.P.J. D.F.

Ushuaia, 16 MAYO 2024

Sra. Viceintendente y Presidenta

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Dra. MUÑIZ SICCARDI, Gabriela

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar para su tratamiento en la próxima sesión ordinaria, el siguiente proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

El mismo tiene por objeto solicitar al DEM a través del área que corresponda, la instalación de cartelera de doble mano en las calles Los Navegantes y Las Campanillas del barrio Las Terrazas de nuestra ciudad.

Ambas calles son arterias vitales que experimentan un alto flujo de tránsito, tanto vehicular como peatonal. Sin embargo, la falta de señalización clara y visible dificulta la circulación segura, especialmente en momentos de alta demanda.

La instalación de cartel de doble mano en estas calles ayudará a reducir la confusión entre los conductores, disminuirá los riesgos de accidentes y contribuirá a la fluidez del tráfico. Asimismo, proporcionará una mejor orientación para los residentes y turistas, mejorando la experiencias de quienes transitan por nuestras calles.

Sin más y esperando el acompañamiento de mis pares,  
la saludo atentamente.

Daiana FREIBERGER  
Concejala Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA**

**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

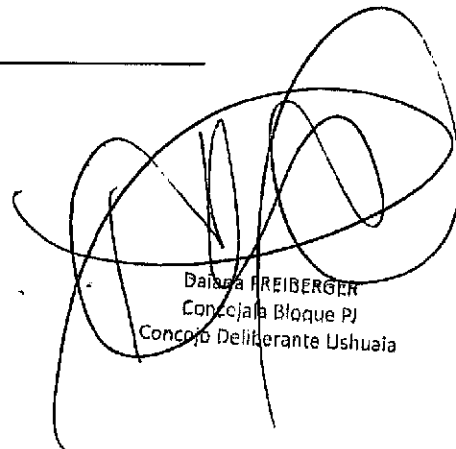
**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.-** Solicitar al DEM a través del área que corresponda, la instalación de cartelera de doble mano en las calles Los Navegantes y Las Campanillas del barrio Las Terrazas de nuestra ciudad

**ARTÍCULO 2°.-** REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación.  
**ARCHIVAR.**

**RESOLUCIÓN CD N° \_\_\_\_\_ /24**

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: \_\_\_\_\_**



Daisa FREIBERGER  
Concejala Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia